

presente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 1 de julio de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/2.526/09)

Consejería de Sanidad

Resolución de 2 de julio de 2009, por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterio precio titulado: "Arrendamiento y servicio de limpieza del vestuario para los servicios veterinarios oficiales de mataderos de la Consejería de Sanidad".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (SGT).
 - c) Número de expediente: 29/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Arrendamiento y servicio de limpieza del vestuario para los servicios veterinarios oficiales de mataderos de la Consejería de Sanidad.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Los centros de trabajo establecidos en el apartado 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, siendo la fecha prevista de inicio el 1 de septiembre de 2009, pudiendo prorrogarse por un período máximo igual al de duración del contrato.
 - e) Plazos parciales: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Criterio precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 83.429,58 euros (IVA incluido).
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de la LCSP): 71.922,05 euros (IVA excluido).
 - Valor estimado del contrato, incluida prórroga: 143.844,10 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad (SGT), Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 265 835/914 269 839.
 - e) Telefax: 915 867 274.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de julio de 2009.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera [artículo 64.1.c) de la LCSP]: Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: esta solvencia se entenderá acreditada por aquellas empresas que presenten una cifra de negocios anual igual al precio anual de este contrato para cada uno de los últimos tres años.

— Acreditación de la solvencia técnica o profesional [artículo 67.a) de la LCSP]: Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Criterios de selección: Esta solvencia se acreditará por aquellas empresas que hayan prestado servicio de limpieza del vestuario de trabajo en los últimos tres años.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de la presentación: Hasta las catorce horas del día 24 de julio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
 - 2.º Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad.
 - b) Domicilio: Calle Aduana, número 29.
 - c) Localidad: 28013 Madrid.
 - d) Fecha: 30 de julio de 2009.
 - e) Hora: A las doce.
10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le presente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 euros.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": No procede.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: http://www.madrid.org/contratos_publicos
14. En su caso, sistema de notificación telemática aplicable: No procede.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 2 de julio de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/2.517/09)

Consejería de Sanidad

Notificación de 10 de junio de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede a la publicación de la Orden del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve procedimiento de responsabilidad patrimonial.

Intentada por dos veces la notificación en el domicilio de su destinatario, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo,

de la Orden 233/2009, de 14 de abril de 2009, del Consejero de Sanidad, por la que se resuelve la reclamación de responsabilidad patrimonial número 004/05, formulada por doña Rafaela Blanco Montiel, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada Orden, pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias de la Sección de Recursos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Sanidad, sita en la calle Aduana, número 29, primera planta, de Madrid, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

La Orden objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Consejero de Sanidad, o ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente si la cuantía no excede de 30.050 euros, o ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en caso contrario, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su comparencia o en su caso una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello, sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Madrid, a 10 de junio de 2009.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(03/20.761/09)

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 254/2009, de 1 de julio, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público, en régimen de concesión, denominado: "Programa Protegiéndote", de prevención universal de drogodependencias en centros educativos de la Comunidad de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente: 16/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) El objeto del contrato es el diseño, planificación, ejecución y evaluación de un programa de prevención universal de las drogodependencias denominado "Programa Protegiéndote", dirigido a todos los alumnos de Educación Infantil (EI), Educación Primaria Obligatoria (EPO) y primero y segundo cur-

so de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de todos los Centros Escolares de la Comunidad de Madrid, que voluntariamente deseen adherirse al programa.

La implementación efectiva del Programa a los alumnos se realizará a través de sus profesores y/o tutores y con la implicación de sus padres y madres. El programa se dirigirá a los centros escolares que actualmente no tengan ningún programa universal de prevención de drogodependencias.

- b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Doce meses, fecha prevista de inicio 1 de octubre de 2009, pudiendo prorrogarse por periodos de un año. Las prórrogas serán siempre por acuerdo expreso y por escrito de ambas partes. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: Treinta y seis meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Pluralidad de criterios objetivos de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 10).
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 408.842,95 euros (16 por 100, IVA incluido).
 - Base imponible: 352.450,82 euros.
 - 16 por 100 de IVA: 56.392,13 euros.
 - Total: 408.842,95 euros.

Valor estimado del contrato (artículo 76 de la LCSP): 1.057.352,46 euros (incluye valor del contrato inicial más el valor de las posibles prórrogas, IVA excluido).
 5. Garantía provisional: 8.176,86 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sección de Contratación de la Agencia Antidroga.
 - b) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 269 599 y 914 269 484.
 - e) Telefax: 914 269 480.
 - f) Fecha límite para solucionar información adicional: Con una antelación de ocho días a la fecha límite de presentación de ofertas.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
 7. Requisitos específicos del contratista (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 7).
 8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 16 de julio de 2009.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Agencia Antidroga.
 - 2.º Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4.º Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes a contar desde la apertura de las ofertas, que se ampliará en ocho días hábiles, cuando sea necesario según los trámites a que se refiere el artículo 136.3 de la Ley de Contratos del Sector Público, "ofertas con valores anormales o desproporcionados".
 9. Acto público:
 - 9.1. Apertura de los sobres número 2, "Documentación técnica":
 - a) Entidad: Agencia Antidroga.
 - b) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, cuarta planta.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 24 de julio de 2009.
 - e) Hora: A las doce.